

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2023

FORMULARIO DE TARJETA DE VOTO A DISTANCIA

Tarjeta de voto a distancia para la Junta General Ordinaria de ELECNOR, S.A. que se celebrará en el Auditorio Edificio Fortuny, sito en la calle Rafael Calvo, nº 39A, de Madrid a las 12:00 horas del 16 de mayo de 2023 en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

D. _____, titular de _____ acciones de **ELECNOR, S.A.**, por la presente ejercito mi derecho de voto a distancia, indicando a continuación el sentido de mi voto respecto a las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta General de Accionistas¹:

Propuestas de acuerdo	1	2	3	4	5	5.1	5.2	5.3	6	7	8*	9
A favor												
En contra												
Abstención												

*El punto 8 del orden del día es de carácter informativo por lo que no se someterá a votación.

¹ Si el accionista titular de las acciones no indica el sentido de su voto respecto a todos o alguno de los puntos del orden del día señalados, se entenderá que vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Firma del accionista.

En _____, a _____ de _____ de 2023.

Serán de aplicación a la presente tarjeta de voto a distancia las instrucciones incluidas al efecto en el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas 2023.

EXPLICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VOTO A DISTANCIA DE LOS ACCIONISTAS DE ELECNOR, S.A.

La presente tarjeta de voto a distancia deberá remitirse a la Sociedad, acompañada del original del documento nominativo justificativo de la titularidad de las acciones expedido a tal fin por la entidad depositaria de las mismas, por correo certificado con acuse de recibo, que deberá recibirse en la Oficina de Atención al Accionista habilitada al efecto en el Paseo de la Castellana número 81, planta 20, 28046 Madrid y en el domicilio social sito en la calle Marqués de Mondéjar número 33, 28028 Madrid, antes de las 24:00 horas del día anterior al previsto para la celebración de la Junta en cualquiera de sus convocatorias. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

En caso de ser una persona jurídica, deberá remitirse además en dicho plazo copia del documento que acredite la representación de quien firme la solicitud de voto por correo en nombre de la misma.

Los Accionistas que emitan su voto por correo postal serán considerados como presentes a todos los efectos. La asistencia personal a la Junta supondrá la revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal.

Los Accionistas que ejerciten el voto a distancia deberán tener inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Serán de aplicación a la presente tarjeta de voto a distancia las instrucciones incluidas al efecto en el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas 2023.

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS PARA APROBACIÓN

- 1 Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2022.
- 2 Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio 2022.
- 3 Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.
- 4 Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.
- 5 Reelección de Consejeros de la Sociedad:
 - 5.1 Reelección de D. Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo como Consejero de la Sociedad, con la categoría de Consejero Dominical.
 - 5.2 Reelección de Dña. Isabel Dutilh Carvajal como Consejera de la Sociedad, con la categoría de Consejera Independiente.
 - 5.3 Reelección de D. Emilio Ybarra Aznar como Consejero de la Sociedad, con la categoría de Consejero Independiente.
- 6 Modificación del Preámbulo y de los artículos 3 ("Convocatoria de la Junta"), 4 ("Información disponible desde la fecha de la convocatoria"), 16 ("Publicidad de los acuerdos de la Junta") y 20 ("Publicidad") del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Serán de aplicación a la presente tarjeta de voto a distancia las instrucciones incluidas al efecto en el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas 2023.

ASUNTOS PARA VOTACIÓN CONSULTIVA

- 7 Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2022.

ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- 8 Información a la Junta General sobre la modificación del artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, aprobada el día 21 de diciembre de 2022.

OTROS ASUNTOS

- 9 Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

OTROS ASUNTOS

- 7 Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Serán de aplicación a la presente tarjeta de voto a distancia las instrucciones incluidas al efecto en el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas 2023.